Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público MINISTERIO PÚBLICO
A: Dpto. Administración de Contratos
☐ Elaboración de Contratos
☒ Notificar a Proveedores
☐ Preparar Informes
OTROS:

RESOLUCIÓN F.G.E. N°. 366

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TELENET S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE DUPLICADOR FORENSE PARA LABORATORIO FORENSE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 13 de febrero de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 310/2012 de la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de duplicador forense para Laboratorio Forense para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: "*...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*"; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Informática del Ministerio Público, solicitó la adquisición de duplicador forense para el Laboratorio Forense, según Memorando DI N.° 649/2011.

A ese respecto, por memorando n.° 238 de fecha 13 de febrero de 2012, la Unidad Operativa de Contrataciones, elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de duplicador forense para Laboratorio Forense para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación", PAC N.° 257, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.° 2922 de fecha 9 de diciembre de 2011, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, en virtud al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación, de fecha 3 y 7 de febrero de 2012 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa TELENET S.R.L., para la "Adquisición de duplicador forense para Laboratorio Forense del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N°. 366 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TELENET S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE DUPLICADOR FORENSE PARA LABORATORIO FORENSE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Atento, al Dictamen n.° 44/2012 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de duplicador forense para Laboratorio Forense del Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 7 de febrero de 2012, a la empresa TELENET S.R.L., por la suma de **G. 33.838.750 (Guaraníes treinta y tres millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta),** para la provisión más arriba mencionda, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
DUPLICADOR PARA LABORATORIO FORENSE	Logicube	USA	1	33.838.750	33.838.750
Dispositivo principal (carcasa rígida) y cable de poder. Conectores para disco duro (datos y cable de poder), dos juegos de 5" y 9", cables SATA (dos juegos), 18" UDMA cable poder/ datos (dos juegos), 18" SATA cable poder/ datos (dos juegos). Flashcard integrado, puerto Firewire y mini USB (cables), cable eSATA, cable microSATA, adaptador 2.5", ZIF, adaptador 1.8", adaptador Clone Card Pro PCMCIA, con opción de Programas E01. Con maletín reforzado, destornillador y linterna.					
					33.838.750

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado